

EL RETO DE UN PROYECTO DE SOCIEDAD URBANA ANTE EL DESCALABRO MODERNISTA*

*En memoria de Diana y Alejandro, dos compañeros
que mantienen en alto nuestro sueño.*

MARIA CLARA ECHEVERRIA RAMIREZ**

“Nadie sabe mejor que tú, sabio Kublai, que no se debe confundir nunca la ciudad con el discurso que la describe. Y sin embargo, entre la una y el otro hay una relación. Si te describo Olivia, ciudad rica en productos y beneficios, para significar su prosperidad no tengo otro medio sino hablar de palacios de filigrana y cojines con flecos en los antepechos de los ajimeces; más allá de la reja de un patio, una girándola de surtidores riega un prado donde un pavo real blanco hace la rueda. Pero con este discurso tú comprendes en seguida que Olivia está envuelta en una nube de hollín y de pringue que se pega a las paredes de las casas; que en la red de vías los remolques en sus maniobras aplastan a los peatones contra los muros”.

Italo Calvino

INTRODUCCION

A continuación compartimos algunas reflexiones sobre los retos que enfrenta el desarrollo urbano colombiano ante las actuales dinámicas económicas que impactan hoy a América Latina, en el contexto del desmantelamiento de las políticas de bienestar y de las crisis sociales que hoy afectan a este país.

Se hará referencia a vivencias propias pues las realidades específicas colombianas encierran elementos de bastante particularidad. Miraremos nuestro país porque: “primero, muchos de nosotros vivimos y pertenecemos a este país; segundo, recientemente Colombia ha sido uno de los 'países más observados' debido a sus crisis sociales; tercero, a pesar de ser muchas de sus crisis, la verdadera historia difiere bastante de generalmente se conoce al exterior y al interior del país, y; cuarto, en de sus crisis reales, una gran proporción de la sociedad, creyendo que sí posible, está comprometida con la construcción del futuro”.

* Conferencia presentada en el Encuentro Ciudades, Gobiernos Locales y Políticas Urbanas, realizado en Quito, Ecuador, en 1991

** Profesora CEHAP, Universidad Nacional de Colombia

Mostraremos algunos esfuerzos que buscan construir nuevos valores y la ética, ciudadanía y democracia, derechos y obligaciones, paz y horizontes de futuro; en medio de significativos márgenes de pobreza, fuertes conflictos regionales y urbanos y desigualdades profundas en los niveles de desarrollo de la población. Donde “...muchos colombianos, compartimos el duro sentimiento de tristeza y orgullo por los tantos que ya no nos acompañan, pues no lograron mantener sus vidas al seguir creyendo y luchando, y, aún así, nos enseñaron a continuar en ello”.

REFLEXIONES SOBRE LO INTERNACIONAL

Hoy parece haberse aceptado, por consenso generalizado y con una complacencia desconsoladora, la llamada “crisis de paradigmas”, la “crisis del socialismo real”, lo “caduco del pensamiento utópico”; permitiéndose leer en ello, entrelíneas o subrayado, una aceptación **incondicional** de la propuesta neoliberal -modernización económica, privatización e internacionalización-. Coinciden ahora nuestros países en sus proyectos políticos, y allí el discurso de la modernidad cumple el rol de cómplice llevando muchas veces a la aceptación del pragmatismo económico, bajo el supuesto de que esto llevará -por su propia naturaleza y de manera automática- al equilibrio en beneficio del conjunto de la sociedad.

Sin embargo, tal discurso no es convincente para todos. De un lado, ese modelo, visto ahora como tabla de salvación, se sostiene sobre los mismos principios capitalistas del “libre” mercado, que ya demostraron su incapacidad de contribuir a un desarrollo integral; a la resolución de la violación de los derechos -sociales y culturales, civiles, políticos y económicos-; al enfrentamiento del desbalance histórico acumulado; a la urbanización desigual y la segregación urbana; en fin, su inhabilidad para comprometerse con una elevación real de la calidad de vida y el derecho al desarrollo para todos. Observando la realidad urbana latinoamericana es lógico dudar la supuesta repercusión directa del aumento en la productividad, del principio de la competitividad y la “libre empresa”, de la reducción del rol estatal, del aumento del per cápita, como garantías para la configuración de una sociedad balanceada, democrática, equitativa y justa. Dudas que son resaltadas al observar las disparidades entre Sur y Norte, entre los centros hegemónicos económicos y políticos nacionales y las regiones, entre el centro y la periferia urbana.

“Aunque estas tendencias hacen parte del destino de la mayoría de los países, ellas varían significativamente de Norte a Sur, tanto en la forma como se revelan como en la manera de afectar a su población.”

“La crisis económica enfrenta a los países del Sur a un acelerado deterioro en las condiciones de vida de los grupos más pobres de la sociedad. Estos países han enfrentado el desmantelamiento del Estado de bienestar, restricciones internacionales para pretender alcanzar

préstamos, y políticas de ajuste, con lo cual frecuentemente se ven forzados a establecer tarifas incrementales en los servicios públicos, afectando a los sectores de menores ingresos.”

La diversidad en los contextos, tanto internacional como nacional, presenta ámbitos y bases absolutamente dispares para el desarrollo del proyecto neo-liberal, de apertura económica, y de modernización y universalización; y por lo tanto contienen efectos sociales de diversa naturaleza y significancia.

Lo anterior lleva a la necesidad de identificar los efectos de tales tendencias sobre las posibilidades de desarrollo de los sectores populares y sobre las opciones reales para su protección y defensa, bien sea por parte de los estados centrales, del gobierno local, de las propias comunidades o de los grupos alternativos, entre otros. Es preciso mantener la alerta sobre el riesgo latente que genera el modelo vigente para los sectores más vulnerables de la sociedad, y estudiar, formular, demandar y establecer una estrategia permanente para eliminar las causas de la amenaza y la vulnerabilidad de los grupos y, bajo toda circunstancia, la posibilidad de cualquier desastre social.

“El final del 'Welfare State' y la vuelta a posiciones conservadoras de economía monetarista implican la crisis del desarrollo social. Con el ascenso de las ideologías neoliberales, la atención se vuelca hacia el arreglo de la deuda, la estabilización, el ajuste, el cambio estructural, la liberalización del mercado, los incentivos de precios, la apertura, la desregulación de la economía y la 'reducción del Estado'. Todo ello a menudo a costa de lo que hasta finales de los años setenta se había entendido como desarrollo, bien fuese crecimiento, empleo, redistribución, satisfacción de las necesidades básicas o disminución de la pobreza”

“(…) las reformas de mercado crean problemas nuevos -o profundizan los antiguos- igualmente graves: desempleo, éxodo rural, corrupción, niveles de ingresos menores para sectores populares, altos precios, desigualdades sociales crecientes, regresión de servicios sociales, criminalidad en ascenso, sumisión de la economía a los capitales imperialistas y a la imposición de los bancos internacionales”

“(…) podemos ubicar en el principio de los ochenta la crisis del desarrollo social. Los costos sociales de los procesos de ajuste, generados en todos los países que se han visto abocados a aplicar políticas neoliberales (...) “En la década de los noventa, la sombría situación en que se encuentra el desarrollo social no presenta grandes variaciones en América Latina”.

Súbitamente se imponen terminologías -como. de un lado: económica, productividad y competitividad, universalización y modernidad, y del otro lado: democracia, participación, tolerancia -a partir de un lenguaje generalizador que haría suponer que existe una afinidad en los

proyectos de quienes desprevénidamente las utilizan. Sin embargo el concepto real dado en su uso por cada sector social es significativamente diferente según sea su imagen de sociedad a moldear, siendo necesario esclarecer estas variaciones de enfoques para identificar las bases de un diálogo y construir los espacios institucionales, sociales y políticos adecuados para el encuentro, la negociación y la concertación de los proyectos sociales a construir.

Pretender imponer al conjunto de los procesos sociales una lógica única ha sido instrumento para negar la posibilidad de cambios internos y profundos que generen nuevas “reglas del juego” y nuevos modelos para la construcción de sociedades heterogéneas y democráticas. El juego que permiten las propuestas generadas solo desde lo económico -per se- no podrá dar cuenta de, ni atender, la complejidad e integralidad requeridas para la construcción de un proyecto justo y democrático, tanto en lo social como en lo étnico, cultural y político.

Al refutar hoy las concepciones universalizantes reiteramos la necesidad de recuperar el ideal, del sueño ...de la utopía. La crítica a tales “nuevos paradigmas” (que poco tienen realmente de nuevos) se ha asumido a veces dentro del pensamiento postmoderno, otras dentro de lo que humorísticamente llamaba alguien “la utopía pitecántropa del cambio estructural”, o simplemente dentro de un espíritu de construcción de un nuevo referente teórico. Son propuestas que buscan construir otros paradigmas alternativos, o tal vez la ruptura con lo paradigmático como opción más democrática.

“Pero las crisis mundiales tienen otras esferas además de la económica. También se producen crisis sociales, culturales, políticas y ambientales, que no han sido tratadas claramente dentro de una concepción integral de sus relaciones; ni han sido enfrentadas a través de compromisos nacionales e internacionales que enfrenten lo! estructurales requeridos. Este conjunto de crisis afecta, en su mayoría, a los más pobres, en primer lugar, debido a la falta de estructurales para establecer modelos comprometidos con ellos y, segundo lugar, debido a la vulnerabilidad de los grupos económicamente débiles para enfrentar los efectos de tales crisis”.

Es en la esfera local donde cotidianamente se sienten los efectos directos de dichas crisis. Lo cual en parte explica la disparidad de intereses al tratarse de planeación nacional, “macro regional”, regional o municipal. Por la naturaleza misma de los problemas que enfrenta la población, es en lo local donde adquieren mayor importancia los asuntos como la subsistencia y la sobrevivencia, las crisis y la violencia, las precariedades materiales y la carencia de condiciones dignas de vida y la inadecuada distribución de los recursos. Es allí donde se contemporiza con las realidades y efectos de lo macroeconómico, evidenciando claramente sus fisuras con la realidad. Inscritos en los determinantes que las políticas macro ejercen sobre lo local, a propósito de los procesos de descentralización vigentes en

muchos países latinoamericanos, el reto es trascender las demandas de lo local para que logren incidir sobre las políticas nacionales e internacionales.

Asuntos como el manejo del territorio, el conflicto social, los servicios urbanos, los ingresos y el trabajo -no solo el empleo-, la calidad habitacional y ambiental, se vinculan más a la esfera local que a la nacional o mundial, pues en este nivel se hacen tangibles los efectos directos de una mala política sobre la calidad de vida y se acumulan sobre sus habitantes. Cuando las fuerzas y lógicas del capital privado no logran superar los desequilibrios sociales se aclara el reclamo por una participación protagónica del Estado; el reclamo por políticas de bienestar y bases legales e institucionales para lograr la redistribución de los recursos y de los beneficios de la sociedad. Podríamos decir que la lucha por una mayor responsabilidad estatal tiene (o puede tener) mayor respaldo en el nivel gubernamental local y grupos sociales territorialmente definidos; y no así de los órdenes nacionales. Inscritos en las fuerzas internacionales y nacionales, la construcción de un proyecto social legítimo y legitimado, democrático y alternativo, representa retos difíciles especialmente para los niveles municipales.

LO URBANO BUSCA ALTERNATIVAS ANTE LOS EFECTOS DE UN MODELO FRACASADO

Ya ha sido reconocido que el tipo del desarrollo urbano latinoamericano, si bien no puede tildarse como el de mayor pobreza, si es uno de los mas segregacionistas del planeta, si no el más. Las teorías de planificación, desarrolladas a partir de esquemas importados, se plasmaron en ciudades organizadas desde lo funcional a partir de zonificaciones estratificadas, concretando por normativa la estructuración espacial de las disparidades urbanas. Esta tendencia, aun no revertida por modelos alternativos, y muchas veces no asumida institucional ni jurídicamente, continúa su proceso de acumulación y aumento de déficits ambientales y habitacionales. Pero, además, esta década incorpora nuevos factores.

Las reivindicaciones de los pobladores, van cambiando de razón. En muchos países estos pasaron de luchas organizadas por la tierra o la vivienda -por condiciones de espacialidad- a las luchas por el agua, la alimentación o la vida -por la subsistencia y la sobrevivencia-. ¿Preguntamos si tal cambio de objeto en las metas, hacía mantener apenas la energía vital, no muestra una tendencia a la agudización del deterioro en la calidad de vida urbana de los más pobres? A pesar de los buenos augurios y prósperos futuros anunciados por los datos estadísticos referidos al aumento en la productividad y del ingreso per cápita, mantenemos válidamente duda.

Otro campo de reflexión surge al observar la consolidación de los asentamientos urbanos populares originados en los 60s y 70s con tejidos urbanos que permitieron absorber los posteriores crecimientos del núcleo familiar y la densificación de los asentamientos. Comparando tales configuraciones con las “ofrecidas” por los actuales

desarrollos de “vivienda de interés social”, vemos que los tejidos espaciales actuales permiten menor evolución a aquella permitida por los desarrollos de mediados del siglo.

La normatividad aplicada en la presente década, basada en lo mínimo minimizado -con criterios casi de juego geométrico y no sociológicos- tiene la característica de fundar asentamientos altamente densificados desde el comienzo, en aras del uso “eficiente” del terreno, sin mayores posibilidades de absorción de las dinámicas propias de un procesos social en marcha -es decir: de una comunidad que se establece y se desarrolla-. Es posible prever así, que si la lógica de evolución familiar en las ciudades se mantiene, tendremos regresiones futuras en la calidad de la vida de los sectores sociales albergados en los nuevos asentamientos repercutiendo sobre las condiciones de vida del conjunto de la ciudad. Ello se daría por sobresaturación de las áreas urbanas populares cuyas estructuras espaciales parten de la inflexibilidad. Es preciso cuestionar y verificar los efectos de las actuales políticas de vivienda y la normatividad urbana sobre la calidad de vida real de ciudad.

La demanda por roles sociales del Estado, se hace aquí más crítica y necesaria. No en vano investigadores y estudiosos de lo urbano reiteran ahora la necesidad de concentrarse sobre los impactos de la modernización del Estado y de las políticas internacionales sobre los sectores populares. La planificación del desarrollo urbano no puede desatender los efectos de los proyectos de una “economía abierta” -entre otras: ¿abierta para quienes? -sobre la calidad de vida de la población: las condiciones habitacionales, el espacio público, la violencia, el comportamiento ciudadano, entre otros

Tampoco puede ignorarse la negligencia del discurso internacional, al hablar del futuro y de lo ambiental a nivel global, y desatender las actuales condiciones de vida vividas por un alto porcentaje de la población del planeta. En el contexto de este “**presente no común para todos**”, no es posible ignorar los propios procesos de urbanización como objeto de acción y meta de las políticas ambientales. Sin duda estos se configuran como unos de los más graves problemas actuales y futuros del Sur y a la vez como una realidad innegable y potencial. La ciudad como tal no es un mal en sí, sino el contexto productivo y de consumo en el cual esta se inscribe. Pero, por el contrario, el poblamiento y la urbanización no solo han sido desatendidos sino muchas veces culpados por posiciones de conservacionismo extremo, desconociéndoles como propósito de sus esfuerzos.

Los procesos de ocupación territorial y desarrollo urbano, tiene ahora nuevos retos en el contexto de la transformación de los roles del Estado y de la política ambiental internacional:

“Los resultados de los modelos económicos y los órdenes internacionales evidencian su fracaso ante el propósito de construir el futuro de la humanidad, cuando el derecho a una vida digna le es negado a una mayoría de la población. Ello se demuestra claramente en las estadísticas mundiales sobre pobreza, estándares de vida, servicios públicos, salud, criminalidad, guerra, amenazas, desastres, consumo y deterioro ambiental, entre otros”.

EL CONTEXTO COLOMBIANO EN MEDIO DE LAS CRISIS Y EL CONFLICTO

Elementos del contexto económico

Colombia, como tantos otros países del Sur, entró a establecer el nuevo modelo económico, orientándose a competir en la esfera internacional y a establecer medidas de ajuste, en parte relacionadas al control inflacionario y al pago de la deuda externa. En medio de tales fuerzas, aparece como un gran reto lograr elevar la calidad de la vida ciudadana.

Lógicamente estos hechos hacen parte de las preocupaciones sobre el desarrollo urbano y regional. El fortalecimiento de las inversiones nacionales en desarrollo industrial, comercial y de exportaciones y en la construcción de la infraestructura correspondiente incorpora impactos sociales, económicos, culturales y ambientales en el orden municipal y regional. Vale mencionar, a modo de ejemplo, la apertura del Pacífico colombiano como punto crucial de exportaciones y su relación con los grandes proyectos de competitividad comercial en el mercado internacional (dentro de un espacio hasta ahora dominado por “los tigres del Asia” y competido por USA, Canadá y ahora México). Tal apertura se constituye en uno de los grandes proyectos de desarrollo del país, pero a su vez generará impactos de alta trascendencia sobre la región pacífica colombiana afectando directamente a la población nativa, en su naturaleza territorial, cultural, social, económica, del hábitat y del ambiente.

El modelo económico vigente generará cambios negativos importantes en la calidad de vida de los grupos sociales con una economía débil, durante un periodo previsible del orden de una generación (según las perspectivas anunciadas oficialmente). Si bien el llamado “sector informal” ha existido de tiempo atrás, en parte como reducto del sistema productivo, las medidas económicas actuales tienden a aumentar su magnitud, generando las correspondientes consecuencias sobre la ciudad (vale aprender de los casos de Chile y Brasil). Se requiere investigar rigurosamente los efectos de tales medidas sobre la ampliación del sector informal y el ensanchamiento de la brecha entre las actividades económicas de alta competitividad y aquellas más débiles; y su relación con la tendencia a agudizar la estratificación, al uso abigarrado de las estructuras habitacionales (generando un crecimiento demográfico invisible, “hacia adentro” de las mismas

viviendas), al hacinamiento, a la dificultad de acceso a los servicios urbanos, al deterioro de la calidad de vida y de las condiciones ambientales y habitacionales de los sectores populares.

Es en ese contexto, el mismo de la inequidad y la pobreza. donde sentido reclamar un Estado que actúe en defensa de los derechos sociales, económicos y culturales de la población, al igual que de los políticos y civiles; y convocar a la acción de los órdenes estatales internacionales, nacionales y locales.

Elementos del contexto nacional

Colombia tiene algunos elementos específicos que deben ser mencionados, dentro del reto actual de pasar del silencio cómplice y la intolerancia a la construcción de espacios sociales e institucionales que garanticen el ejercicio de la ciudadanía y la realización de sus derechos.

Además de las crisis económicas que hoy afectan nuestro continente, en el país hemos sufrido conflictos de diferente naturaleza y origen; algunos de implicación nacional y otros relacionados con intereses internacionales. La violencia política llegó en la presente década a sus más altos niveles. El asesinato de líderes políticos y cívicos, y de ciudadanos, el secuestro, la extorsión y las desapariciones no solo han continuado sino que han aumentado.

Durante la primera mitad de los 80 también ocurrían tales modalidades de conflictos y violencia, sin que se produjese un reconocimiento público sobre su existencia y sus orígenes. La persecución política no era conocida públicamente, lo cual finalmente tuvo que ceder ante la evidencia de una realidad tan aplastante. El paramilitarismo, a pesar de su claro montaje y ascenso criminal, ni siquiera se mencionaba -socialmente no se tole] mención- ni se reconocía públicamente (este fué nombrado solo después de un largo período de denuncias y hechos evidentes, como las muertes colectivas en zonas ganaderas y bananeras). El narcotráfico, si bien era perseguido, aún no se había identificado directamente con la violencia social -en la idea de: "eso es entre ellos"- ni se había relacionado paramilitarismo. La guerrilla continuaba sus acciones de extorsión, secuestro y atentados contra la infraestructura productiva; siendo esta, en tal momento, la forma de violencia mas reconocida y condenada por los medios y la opinión pública.

Fue esa una década de alianzas muy particulares entre el complejo universo de los agentes de la violencia. Se oyó mucho sobre la "narcoguerrilla": los narcotraficantes se aliaron con grupos económicamente fuertes (como terratenientes, o empresarios, en zonas bananeras o ganaderas) para el montaje del paramilitarismo en oposición a los grupos de izquierda, y dirigentes cívicos y comunitarios, con la participación frecuente de agentes militares. Pero a su vez estos

también pactaron alianzas con la guerrilla para manejar sus conflictos con el ejército.

La intervención extranjera, relacionada con la persecución a los narcóticos (confusamente incorporando en ello víctimas de la izquierda) y la introducción de armas al país, también participó en la conducción de nuestro país a una violencia de varios lados: a) el ejército tenía dos razones para fortalecer su capacidad bélica: el control al narcotráfico y a la guerrilla; b) la guerrilla continuaba fortaleciéndose para enfrentar el paramilitarismo y el ejército; c) los narcotraficantes tenían acceso a la más sofisticada tecnología bélica, en contra de los anteriores. Tal participación extranjera también manejó sus “argumentos” apoyando la acción oficial con equipo sofisticado, y de otro lado, la adquisición de equipo paramilitar, guerrillero y del narcotráfico, por vía ilegal; y entrenando grupos terroristas y paramilitares. De allí que, no solo el narcotráfico, sino la guerra de los diversos bandos en nuestro país representa una esfera de corrupción y una buena oportunidad comercial para los países distribuidores de armamento.

Así, el tratamiento violento de los conflictos también ha contado con presiones e intereses internacionales. Pero, el interés por la paz, en relación con el armamentismo, es diferente en cada nación, para el efecto: “ellos ponen las armas y los muertos y la tristeza es proporcionada por nuestra gente”. En tal sentido, en Colombia hay un acuerdo generalizable por acoger procesos más estratégicos y sutiles para frenar la violencia, a través de medios políticos y no por la vía de la fuerza, y por la reconstrucción de la sociedad mediante la estructuración de sus nuevos pactos sociales.

Aunque aún no exista un camino absoluto de retorno frente a la violencia y la delincuencia, el paramilitarismo, el narcotráfico y la guerrilla -sus conflictos y relaciones- si estamos convencidos de que la vía violenta no es el camino para construir la paz.

ALGUNAS BUSQUEDAS DESDE LA POLITICA, LA PLANIFICACION, Y LA GESTION URBANA

Decimos: “algún día hay que comenzar”. Siendo conscientes de las profundas raíces de desigualdad en nuestro país. y de la violación de derechos humanos -civiles y políticos así como económicos, sociales y culturales-, también reconocemos los actuales esfuerzos políticos para enfrentarlos y los muy significativos cambios en la actitud de la sociedad frente al conflicto.

Vale decir que el término conflicto, no se refiere necesariamente a violencia. El conflicto en sí implica la existencia de diferencias de ideas, posiciones e intereses entre diversos agentes sociales que tienen la disposición de actuar, movilizarse y trabajar por sus logros y realizaciones. De allí que la solución de tales diferencias pueda darse: por la vía armada; por la autoridad; por la suposición de que una sola

de las partes puede resolverlo; por la negación de este, represándolo; o por la concertación y la negociación. Parte de los esfuerzos por establecer formas pacíficas para su solución atraviesan por el sistema de relaciones de la población con el territorio -en lo urbano o lo regional-. y allí es necesaria la definición de espacios propicios para la interacción. negociación y concertación de los diversos agentes sociales.

La nueva Constitución Nacional

Por votación popular se decidió convocar la Asamblea Nacional Constituyente, con lo cual, además de haberse logrado establecer el acuerdo nacional sobre el conjunto de valores, misiones y leyes fundamentales que orientarán la vida política y civil del país; se generó, de alguna manera, un cambio significativo en las formas de interacción social y un reconocimiento a la heterogeneidad cultural e ideológica. Con la nueva Constitución Política de Colombia se logró, además, avanzar en el plano simbólico hacia una identidad nacional y una voluntad colectiva para enfrentar no solo los acuerdos sino los conflictos, también.

Se abre un nuevo espacio para debatir temas antes macartizados y estigmatizados, dándose una recuperación de la voz pública para hablar de derechos y responsabilidades, para hacer análisis político y replanteamientos institucionales; y se recupera el sentido de crítica sin que este sea tildado de extremismo.

Ese momento puede verse como positivo al compararse con los años anteriores, cuando la palabra “derechos” iba convirtiéndose en un lenguaje casi condenado por los sectores sociales más reaccionarios; sin embargo, este cambio no implica que la persecución y la violencia hayan cesado. Hoy nos encontramos en un nuevo estado de derecho en Colombia. que renombra la democracia, los derechos, la población, la pobreza y la justicia. El futuro nos reta a construirlos en la realidad.

La nueva Constitución establece circunscripciones especiales para la participación en las próximas elecciones para los grupos guerrilleros que se acojan al proceso de paz, buscando superar la respuesta violenta al conflicto y llegar a la confrontación democrática.

En cuanto a lo ambiental y al hábitat, es de especial interés lo relativo al derecho a una vivienda digna; el derecho al ambiente sano participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar reconoce como inalienables, imprescriptibles e inembargables los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los determinados por la ley.

Se define al Estado como responsable de brindar el saneamiento ambiental como servicio público y, así mismo, de asegurar la preste los

servicios públicos a todos los habitantes, reiterando como finalidad del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida y como objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable; priorizándose en torno a ello la destinación del gasto público.

En cuanto a la propiedad privada, esta se mantiene, con la salvedad de que, en caso de utilidad pública o interés social, el interés privado debe ceder ante el interés público o social; y se define al Estado como responsable de la promoción del acceso progresivo a la propiedad de la tierra (individual o colectiva), a vivienda, educación, salud, recreación, y otros para los trabajadores agrarios.

En relación con la organización territorial, se definen como entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios (divisibles en comunas; y cuya conurbación podría configurar áreas metropolitanas y estas últimas llegar a convertirse en distritos) y los territorios indígenas. La ley podría darle el carácter de entidad territorial a las regiones (conformadas por dos o más departamentos) y a las provincias (conformadas por dos o más municipios o territorios indígenas circunvecinos). Los departamentos y municipios en zonas fronterizas podrán cooperar e integrarse con las entidades territoriales limítrofes de los otros países, a partir de programas para fomentar el desarrollo comunitario, prestación de servicios públicos y preservación ambiental.

De otro lado, se establecen las formas de participación del pueblo, incorporando, además del voto mediante el cual serán electos gobernadores y alcaldes, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Y se define que el Estado contribuye a la organización, promoción y capacitación de organizaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, como mecanismos democráticos de representación en las instancias de participación, concertación, control y vigilancia, de la gestión pública.

Estrategia nacional contra la violencia

El gobierno nacional viene de tiempo atrás construyendo un camino conducente a hacer acuerdos de paz, de un lado con la guerrilla, logrando hasta ahora la desmovilización e incorporación en la vida civil del M-19, PRT, Quintín Lame y EPL (aun no ha habido acuerdo con la Coordinadora Guerrillera -FARC y ELN-) con quienes se sostienen conversaciones actualmente a la vez que continúan sus acciones de terrorismo. Del otro lado, se establecieron una serie de medidas de carácter jurídico para lograr acuerdos con los narcotraficantes, las que han logrado hasta ahora la entrega de los mas grandes “capos” del cartel de Medellín.

Esa estrategia contra la violencia incluye: un enfoque regional y la rehabilitación social: diálogo con la guerrilla: fortalecimiento de la justicia: participación de las ONG's; y defensa y protección de los derechos humanos. Tales elementos hacen parte del reto de administrar el desarrollo urbano y regional. ya que la rehabilitación social y la defensa de los derechos humanos están estrechamente relacionados con las condiciones habitacionales y de existencia de la población.

Desde el gobierno anterior y durante el actual se ha desarrollado el Plan de Nacional de Rehabilitación (PNR) con la misión de entrar en las zonas más desatendidas y conflictivas del país. El PNR trabajó en regiones como Urabá, una de las más ricas por su producción bananera pero, así mismo, con uno de los más altos grados de deterioro en las condiciones de vida y de conflictividad violenta por paramilitarismo y guerrilla. Esta región refleja los sucedido en otras regiones, donde el abandono y la pobreza van aparejados con la mayor riqueza y productividad. Esta evidencia nos reta a imaginar las nuevas políticas de uso, administración, gestión y distribución de los recursos en los diversos territorios del país.

Reforma urbana, vivienda y municipio

Los últimos cinco años se caracterizaron por el desarrollo de un conjunto de instrumentos jurídicos para enfrentar el desarrollo urbano, entra los cuales se pueden mencionar: el Decreto ley Municipal; la Ley de Reforma Urbana (09/1990), y la ley sobre el Sistema de Vivienda Social y el Establecimiento del Subsidio de Vivienda (03/1991). A pesar de que, al analizar estos instrumentos, es posible detectar algunas debilidades controlar la acumulación de los recursos urbanos, debemos reconocer un avance en tales pasos. Estos instrumentos recogen potencialidades y fisuras que permiten acciones alternativas a ser aprovechadas inteligentemente por quienes defienden la ciudad para todos, la democracia y la gestión urbana participativa.

La reforma urbana exige que dentro de los planes de desarrollo municipal se definan las áreas asignadas para vivienda “de interés social” y protección en casos de vulnerabilidad y desastres; establece instrumentos para la expropiación (lo cual se re fuerza con la nueva Constitución); y defiende el espacio público como elemento a proteger por la política urbana. El régimen municipal define nuevos roles a los gobiernos locales y establece juntas administrativas locales propiciando la participación comunitaria en el nivel local.

El sistema de vivienda establece subsidios para la población más (aunque tienen elementos a revisar frente a la real cobertura del grupo meta y la participación de dos federaciones nacionales de organizaciones de vivienda en la Junta del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE). A este se le encarga, entre otros, coordinar la aplicación de la Reforma Urbana;

administrar el subsidio familiar; proporcionar asistencia técnica a los gobiernos locales, el montaje, la política de vivienda; estimular las organizaciones de vivienda y proporcionarles asesoría técnica; investigar y desarrollar metodologías adecuadas para poner en marcha lo anterior; y promover centros de acopio de materiales, componentes e instrumentos. El reconocimiento del subsidio dentro de la política de vivienda constituye un avance importante dentro del contexto actual del desmonte de las políticas de bienestar.

Las leyes no bastan

Tras rescatar la importancia de los anteriores procesos, es necesario insistir que las leyes por sí solas no garantizan los cambios y que, por ende, **corresponde a los diferentes agentes sociales comprometerse para que las cosas sucedan**. Así, los gobiernos locales, las comunidades, las “organizaciones alternativas” (llamadas ONG's) y los centros de investigación son agentes convocados para enfrentar tal responsabilidad. Al decir esto no se defiende, para nada, la “transferencia de las responsabilidades que le competen al Estado hacia las organizaciones alternativas”, idea que a veces reposa detrás de la aparente legitimidad que desde las esferas de gobierno se quiere dar a las llamadas ONG's, tanto en el orden internacional como nacional; sino que se plantea por considerar que estas organizaciones son agentes importantes que movilizan y promueven muchas de las dinámicas alternativas: siendo pertinente aprovechar la coyuntura de cambio y reestructuración en los “acuerdos y reglas sociales” para construir nuevas propuestas democráticas. Rescatando algunas reflexiones sobre la democracia, vale citar a Fabio A. Sandoval:

“En el país, sorprendentemente todos (...) están de acuerdo en ampliar la democracia colombiana y hasta coinciden en la forma de lograrlo: la democracia participativa, un tema “in”, aunque no novedoso”.

“(...) la exaltación de la participación ciudadana puede convertir en demagogia el discurso de la democracia directa”.

“Así, la concreción de una efectiva democracia participativa requiere más bien de la profundización de la democracia representativa, etapa de nuestro desarrollo político que no puede considerarse superada”.

Hay, de hecho, diversos conceptos de democracia: entenderla solo como un voto, o como democracia representativa o participativa. Sin embargo, la democracia no es solo el establecimiento de marcos institucionales, sino que esta se construye y ocurre cotidianamente en cada experiencia y contacto, a propósito de la toma de decisiones y de la distribución de los beneficios sociales. Los espacios de la democracia representativa se requieren siempre que den cabida a la participación de la organización popular y las comunidades. Estamos en el momento de apoyar la manifestación de los intereses cívicos y propiciar su “hacer parte de las decisiones públicas”. Para ello es necesario un sistema de democracia representativa abierto a la participación popular.

Se requiere tiempo y cambios estructurales para sembrar paz

Al observar la dimensión temporal, es claro que, si nuestra violencia tomó un período tan largo en enraizar, construir la paz sobre los destrozos realizados por las fuerzas nacionales e internacionales también tomará mucho tiempo y esfuerzos del conjunto de agentes sociales. Así la incorporación de la paz convoca a congregarse muchos esfuerzos nacionales, del gobierno, de muchas organizaciones alternativas, de los sectores productivo y empresarial y de las comunidades.

Solo puede buscarse la paz en el contexto de la equidad y la justicia. Es fundamental enfrentar: el desbalance acumulado en las condiciones de vida de todos; la demanda por participación democrática de la población en la toma de decisiones; el requerimiento de nuevos marcos y es institucionales e informales para legitimar la ciudadanía; la necesidad de generar procesos transparentes que encaren la tolerancia, la coexistencia y los acuerdos, en lugar de los intereses clandestinos; y el desarrollo deculturales para el reconocimiento de las diferencias y el respeto por las mismas. De allí que digamos “queremos una paz pero no una paz tonta”.

Es en esto del manejo de la pluralidad, donde no se trata de diluir u ocultar la existencia de posiciones y metas contradictorias. Por el contrario, se debe generar los espacios y procesos requeridos para que las posiciones e intereses se manifiesten y para negociar los acuerdos sociales correspondientes. Allí, en la perspectiva de la justicia, es prioritario garantizar el espacio a aquellos grupos que tradicionalmente acumulan desventajas para su participación, bien sea por sus condiciones sociales, económica, o por razones políticas, culturales o étnicas.

Así, la paz pretendida debe basarse en cambios estructurales, cambios en los valores sociales y en relaciones cotidianas entre los agente y sus intereses.

Medellín: ciudad crítica donde también crece la vida

El tejido de la red urbana colombiana difiere de otras en América Latina debido a que la configuración de su sistema integra un número m ciudades grandes e intermedias donde se distribuyen los efectos del de urbanización del país. Entre las grandes ciudades están Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Dos de estas, Medellín y Cali, tienen desarrollos comparables en su tamaño, configuración empresarial e institucional y, considerando otros aspectos, ambas coexisten con altos déficits habitacionales y las fuerzas del tráfico de droga (conocidos como los Carteles de Medellín y Cali). Sin embargo, existen significativas diferencias en el enraizamiento de los factores de violencia y en sus efectos sobre la ciudadanía, en el ejercicio de la

democracia política y en las modalidades de gestión urbana y de la interacción del gobierno local con la población.

Durante el pasado lustro Medellín fué identificado como la ciudad con la violencia más crítica del país, mostrándose como algo infernal. Este hecho hace necesario que nos refiramos al tema. No es posible esconder la dimensión real de la crisis por la que atraviesa la ciudad pero, es necesario destacar la responsabilidad de todos en esto. Tal fenómeno no está aislado de las fuerzas, intereses y crisis en los órdenes nacionales e internacionales; y siendo así, la deuda de nuestros muertos también debe cargarse a sus cuentas.

El crecimiento gradual del paramilitarismo y el sicariato en Medellín; su coincidencia con la base en Medellín de fuertes grupos económicos (industriales, ganaderos, bananeros, etc); los esquemas políticos y de planificación tradicionales y verticales; el deterioro creciente en las condiciones de vida habitacionales; la más alta tasa de desempleo del país apareada a la pujanza industrial; la desatención y olvido de áreas urbanas y su vulnerabilidad; así como algunos antecedentes regionales históricos y culturales de violencia; hacen parte de los elementos a incorporar dentro del estudio de las causas y las estrategias para enfrentar esta violencia.

“El desempleo nos tiene acorralados. (...) Medellín, con un desempleo del 23.5 por ciento, el índice más alto de toda Colombia, es un problema nacional. El gobierno no puede seguir indiferente, pues el empleo es una variable macroeconómica que no la maneja un alcalde, sino los ministerios de Obras Públicas, Hacienda Desarrollo y Trabajo”.

Esta evidencia dramática, debe relacionarse con los supuestos “beneficios automáticos” que se le atribuyen al aumento de la productividad y la libre competencia. Pues, cuando no existe la redistribución de los beneficios del desarrollo socialmente justa, no es posible configurar una base adecuada para el desarrollo integral y, en cambio, se acumulan factores que inducen a la violencia. Esto también debe preocupar a las esferas internacionales cuando presionan por, y defienden, la reducción “salvaje” de las políticas de bienestar.

Pero, Medellín es muchas otras cosas. Una muy rica cultura se desarrolla allí, la actitud permanente de sus habitantes es constructiva, y simultáneamente con “**la cultura de la muerte**” coexiste “**la cultura de la vida**” que se afianza contra viento y marea a la idea de construir y se remite así mismo a la reconstrucción; surge el optimismo de propuestas alternativas, en las acciones y el trabajo, en el arte, y en las actitudes y el comportamiento cotidianos.

Encontramos muchas dinámicas que encaran tal realidad. A nivel gubernamental se traza el plan de la Consejería de la presidencia de la República para Medellín y se establece un Plan de Acción Social para la ciudad. Ahora su preocupación debe ser cómo construir la dimensión

integral en la perspectiva de incorporar la diversidad de fenómenos que configuran la realidad urbana de esta ciudad. Es preciso considerar que los problemas trascienden aquellos que tradicionalmente ha encarado la planeación urbana o la planeación del desarrollo, trascienden las esferas de lo material y la inversión en obras civiles. Es preciso ser conscientes que se trata de la construcción de nuevos valores y nuevas formas de atención a los conflictos que legitimen la ciudadanía y garanticen el compromiso del conjunto de agentes sociales el ello.

Las “organizaciones alternativas” también desarrollan acciones encaminadas a asumir los retos del desarrollo urbano y regional. Se cuenta con un bagaje colectivo tanto teórico y metodológico como instrumental y operativo construido a lo largo de los años por diversos grupos y centros de investigación, educación, promoción, asesoría e información. Muchas de las propuestas actuales para abordar los nuevos problemas del desarrollo urbano en la presente coyuntura surgen de este esfuerzo de largo plazo. Mencionaremos algunos de estos grupos con el riesgo de omitir a algunos que también han contribuido a la construcción de oportunidades.

Entre tales grupos se puede mencionar el de aquellos trabajando, en coordinación con la Consejería de la Presidencia para Medellín, en áreas urbanas populares donde se presenta la mayor conflictividad por violencia (concentrándose allí no tanto las causas como los efectos de la violencia), y definiendo formas de planificación conjunta con las comunidades locales para encarar sus crisis políticas, sociales y culturales y sus requerimientos materiales. También observamos el trabajo permanente realizado por instituciones encargadas de construir los referentes teóricos y la formación de profesionales, así como de aportar asesoría técnica para el desarrollo urbano popular, el cual ha formulado propuestas de acción para la planificación participativa y el mejoramiento integral de asentamientos y de políticas nacionales y locales.

A nivel nacional encontramos la campaña “viva la ciudadanía”, que congrega un conjunto de organizaciones con la misión de buscar la participación democrática de los ciudadanos en el desarrollo urbano y nacional, en la situación actual de conflictividad y coyuntura, como procesos que buscan la legitimidad cultural y étnica se pueden mencionar trabajos con comunidades negras del Pacífico, Indígenas de la Guajira, Amazónicas.

El elemento articulador de tales esfuerzos es la búsqueda de la ciudadanía y el derecho a la ciudad y al territorio para todos.

HACIA LA RUPTURA DE LOS ENFOQUES DICOTOMICOS

Se puede decir que gran parte de los análisis sobre el desarrollo muestran una base dicotómica en la interpretación del mundo (o de los mundos). Como tal, es real la existencia de características propias de diversos mundos: Sur y Norte; países con alto nivel de desarrollo

económico y aquellos con niveles intermedios o precarios; países con capitalismo avanzado y aquellos en proceso de desarrollo o socialistas. En otros niveles, se hace referencia a: centro y región; lo urbano y lo rural; y en el nivel local se mencionan: centro y periferia urbana; y la ciudad legal y la ilegal.

Estos planteamientos, en sí mismos, no carecen de validez, sin embargo es preciso cuestionar sus impactos sobre las políticas y los procesos que ponen en marcha, cuando se parte de ellos como un hecho fatídico e irreversible y origina toda una forma de planificación que deriva igualmente en un desarrollo dicotómico. Pero, en un propósito realmente comprometido con la construcción de un proyecto de sociedad con justicia y equidad, se debe buscar romper con tales dicotomías.

Lo urbano y lo rural ...o lo regional: Es necesario trabajar en la perspectiva de una ruptura de la dicotomía urbano-rural, sobre todo por parte de las entidades convocadas a la planificación. **Lo regional**, además de configurarse como una esfera mayor para de la acción de los entes políticos y de planificación, **convoca a entender e interpretar las fuertes interdependencias y dependencias intra-regionales dadas por el diálogo permanente entre las actividades de lo urbano y lo rural**. Se requiere hacer del planteamiento de territorialidad, más que un esquema, todo un espacio para romper con los desbalances existentes entre los centros urbanos y la periferia.

La división en urbano-rural establece una dicotomía tal que genera espacios propicios para la manipulación política frente a sus contradicciones y conflictos reales. Ello convoca a insistir en la integración de tales ámbitos, ciudad y campo, dentro del concepto de provincia o región, y en su incorporación dentro de un mismo proyecto de desarrollo, rompiendo con su falsa competencia.

Ante las dinámicas actuales, observamos un riesgo grande en la aplicación de tal dicotomía dentro de las posiciones de un “ambientalismo radical” que se sustenta en esta fragmentación. Lo urbano aparece entonces como lo contrario a lo rural, como si el hecho urbano, por sí mismo, fuese causa fundamental del deterioro ambiental del planeta. El poblamiento y la configuración urbana se observan como enemigos, con lo cual se desvía la atención -y los recursos- de sus causas sustanciales y los gobiernos desatienden la necesidad de reconfigurar los modelos de producción y de distribución y usos de los recursos.

Tal ruptura es igualmente necesaria en torno a “las dos ciudades”. Esto es: romper con los dos mundos que existen en una misma realidad, y lograr una ciudad para todos; lo cual implica romper con su reafirmación segregacionista.

La necesaria ruptura con las dos ciudades

Tenemos una convicción de que se debe asumir un compromiso con los cambios profundos, más cuando enfrentamos a la consolidación del discurso positivista actual que no quiere mencionar ni causas, ni problemas, ni cambios. La captación y somnolencia implícitas en tales posiciones nos provocan a dar un salto entre el nivel de la puesta en evidencia de tales dicotomías para llegar a la construcción de una ciudad imaginable. Se dijo: “**La utopía es el sueño del hombre despierto**”, y es preciso iniciar un proceso para despertarnos y despertar a otros, tomando conciencia sobre la necesidad de una ruptura con las tendencias y fuerzas actuales.

No se pone en duda la validez de los planteamientos que revelan “las dos ciudades”, los cuales han aportado evidencias y propuestas para hacer frente a tal realidad. Es claro que este conjunto de investigadores, en su mayoría latinoamericanos, son acertados y han aportado elementos de gran importancia en el plano político, metodológico y práctico para encarar la segregación y la estigmatización de los grupos con bases económicas más débiles. Pero si se insiste sobre la necesidad de abrir conjuntamente la idea de “la ruptura de las dos ciudades” en la perspectiva del derecho a la ciudad para todos. Sin embargo, se requiere aún de mucha voluntad política nacional e internacional para hacer viable un cambio tal. María Teresa Uribe lo evidencia en la siguiente expresión:

*“El espacio de la exclusión es el espacio de la pobreza vista como carencia de bienes y servicios, como ausencia de recursos materiales, como vacío de alternativas vitales, como cierre de posibilidades. Pero es mucho más que eso, también frustración, rabia, miedo, impotencia, inseguridad, segregación socioespacial y política. En suma, la exclusión comunas pobres de Medellín significa **la negación del derecho a la ciudad** para más de 500 mil habitantes que nacieron y crecieron de espaldas a la urbe primada, privilegiada, la que posee excelentes servicios públicos, amplias avenidas, magníficos centros educativos, viejas zonas industriales y florecientes actividades culturales”.*

Es preciso notar la mala incorporación social que se ha llevado sobre la existencia de “las dos ciudades”; hasta un punto tal que sectores sociales e institucionales las aceptan impávidamente, como si la existencia de tales diferencias fuese natural. Hay una pérdida de la capacidad de asombro ante ello, a tal grado que las políticas e inversión manejan como si ambas realidades no fuesen parte de un mismo fenómeno que deben ser tratadas integralmente.

En Medellín, hemos insistido a las autoridades locales y nacionales sobre el riesgo de encarar independientemente una realidad de la otra y sobre la necesidad de construir proyectos que incorporen la integración de los diversos sectores sociales y territoriales de la ciudad. De un lado, los más débiles (económica y socialmente) han sido

estigmatizados, en un nivel tal que se ven no como parte de las víctimas de la violencia, sino como causa única de la misma, sin incorporar los diversos agentes que en el conjunto de la sociedad hacen parte de ello. De otro lado, estos pobladores son tratados como si merecieran menos que los otros seres humanos, con tratamientos discriminatorios en la aplicación de estándares más bajos y peores perspectivas en torno a la solución de sus necesidades y la realización plena de sus derechos humanos. Este enfoque riesgoso construye las bases para que los seres humanos “merecen” distintas cosas de parte de la sociedad, dependiendo ello de su espectro y antecedentes sociales y económicos; perpetuando con esto la desarticulación y conflictividad social, la injusticia estructurada y la iniquidad.

Es diferente dar atención especial a las áreas segregadas, con el fin de enfrentar los desbalances históricamente acumulados en las condiciones de vida de un sector de la población, a centrar sobre estas el estigma de la violencia (como causalidad y como efecto) y los resultados de una planificación segregante. El llamado es a construir propuestas teóricas y políticas para terminar con los resultados de “ciudades con dos ciudades”.

Hacia unas sociedades multiétnicas

En el contexto de las formulaciones anteriores es preciso por necesidad de legitimar y estimular el desarrollo de la identidad cultural y social de los diversos grupos urbanos. Como tal, la propuesta de “una ciudad” tiene que trabajarse con cuidado con el fin de no malutilizar el objetivo de la equidad y el derecho a la ciudad para todos en aras del discurso universalizante.

Uno de los retos del establecimiento de una democracia real está en estructurar un sistema tal de relaciones entre los diversos agentes de la sociedad, que permita a su vez la consolidación de las diversas culturas y la consistencia de un proyecto común que les represente. Este punto atraviesa por diversos órdenes, que podrían esquematizarse en la posibilidad de que ello se plasme a nivel de los grupos urbanos en un proyecto de ciudad; de los municipios frente a sus provincias o regiones; y de las regiones frente a su país. En el orden internacional, se hablaría de los países frente sus regiones y de las esferas del Norte y el Sur.

Es preciso incorporar la dimensión socio-cultural con el reconocimiento a la heterogeneidad cultural, étnica e histórica, y atender la heterogenización del desarrollo, a partir de un criterio de balances fundamentales relativos a las oportunidades y la calidad de vida.

La ciudadanía debe ser vista como los derechos a ser y desarrollar lo que cada uno es y aspira, individual y colectivamente; y a ser parte del, y a pertenecer al proceso de construcción de la sociedad y a compartir sus beneficios, también para el individuo y la colectividad. Se requiere

crear los espacios y los procesos, legitimados socialmente, para la negociación y la toma de decisiones entre los agentes. Se haría necesario un sistema que permita definir diferentes roles y rangos de participación de los ciudadanos y agentes sociales.

El discurso modernista también lleva a confusiones, sobre todo al observar su aplicación. La aparente aceptación de teorías universalizantes y homogenizantes debe cuestionarse cuando esta no asume el reto de estimular la diversidad y eliminar la Inequidad. Norbert Lechner plantea elementos de nuestro Interés sobre el desencanto de la modernidad:

“... que la sociedad se reconozca y se afirme a sí misma como una colectividad es la premisa para que pueda actuar sobre sí misma. En consecuencia, una pregunta decisiva de la modernidad me parece ser la siguiente: ¿puede la sociedad moderna elaborar políticamente una identidad razonable?

Dos son las dificultades (...) ¿cómo articular una pluralidad de voluntades individuales, en principio ilimitadas, en una voluntad colectiva que, por definición, establece límites? La articulación de pluralidad y colectividad es justamente la pretensión de la democracia”.

“... Por qué dar por sentado que la homogeneidad favorece el entendimiento pacífico y considerar la heterogeneidad como fuente de conflicto? Demasiados años hemos estado denunciando la “heterogeneidad estructural” de América Latina como obstáculo al desarrollo, sin considerar que ella podría fomentar una interacción mucho más densa y rica que la homogeneización anhelada”.

“ (...) ... la revalorización de la heterogeneidad no deja de remitir a la cuestión del orden. ¿Cómo distinguir una diversidad legítima de las desigualdades ilegítimas?”.

HACIA UNA PAZ JUSTA

La ciudadanía es un concepto clave a ser construido en la realidad; lo cual, dentro de las fuerzas “modernizasteis”, significa crear los referentes necesarios para encarar el crecimiento y la evolución de nuestras culturas y grupos sociales en un contexto de equidad - estableciendo los espacios y los sistemas de relaciones requeridos para su desarrollo-. El reto es construir la diversidad en el balance.

Es esencial desarrollar los principios fundamentales, las bases éticas (que no existen para efectos de la problemática urbana y regional) y las leyes necesarias para construir un proyecto de transformación de valores para: evolucionar de la tradición a la justicia; superar el moralismo llegando a la ética; pasar de la estigmatización y la macartización a la democracia, al libre debate y a la tolerancia de las diferencias; terminar con la persecución e imposición y establecer los espacios sociales y políticos de diálogo, asimilación de los conflictos y negociación; despertar del castrante proceso de universalización para impulsar el desarrollo de nuestras culturas; y romper con las “ciudades

con dos ciudades” para derivar en centros urbanos que garanticen el “derecho a la ciudad para todos”.

Siguiendo a Borres al hablar ante la juventud argentina, decimos: “Todos somos infinitamente responsables”. Este reto **convoca a todos los sectores de la sociedad a construir los nuevos acuerdos sociales, y no solo a una de sus partes**; lo cual significa: no solo a la clase dirigente y tampoco solo a los sectores populares. La construcción de actitudes y aptitudes, de nuevos valores y compromisos debe orientarse a trabajar con todas las diversas formas organizadas de la sociedad: sindicatos, asociaciones comunitarias, sectores económicos, educadores, instituciones públicas, entidades de planificación, entre los muchos más convocados. Ello nos llama a recordar que:

“Los colombianos quieren un país en paz, no un país sin conflictos porque estos son inevitables en una comunidad dinámica y rica en intereses contrapuestos. Anhelan, sí, que los conflictos se manejen sin armas”.

1991